

Mexicali, Baja California 11 de septiembre de 2024
Oficio No. 2232/UT/2024
Asunto: Respuesta solicitud de acceso a la
información pública 020058424000657

SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTE

Reciba un cordial saludo. Por este conducto se hace de su conocimiento que se ha recibido el oficio CCJ/294/2024 signado por el Presidente de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, en donde da respuesta a su solicitud de información 020058424000657. Por lo que se adjunta el oficio y se pone a su disposición en la modalidad seleccionada por Usted.

Asimismo, se hace de su conocimiento, que en apego a lo establecido a la fracción II del artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, en relación a la clasificación de la información, fue confirmada por el Comité para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la resolución 254/CT/2024 de fecha 10 de septiembre del año en curso. Por lo que se adjunta el oficio y las versiones públicas. Una vez que se concluya el engrose de la resolución, Usted podrá consultarla en el siguiente enlace: <https://transparencia.pjbc.gob.mx/documentos/pdfs/actascomite/2024/Res-254-CT-2024.pdf>

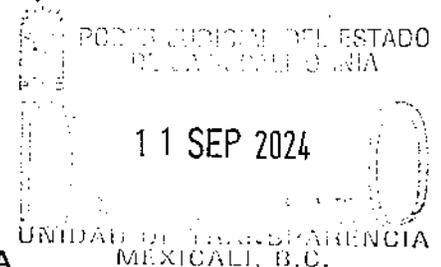
Si tiene alguna duda sobre los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente determinación, puede comunicarse al número telefónico 686-9009099 ext. 1755; acudir a la oficina de la Unidad de Transparencia que se encuentra ubicada en Calzada de los Presidentes 1185, Prolongación Avenida de los Pioneros Zona Río Nuevo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, o escribir al correo electrónico transparencia@pjbc.gob.mx, en donde se le atenderá con gusto. Lo anterior con fundamento en los artículos 55 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

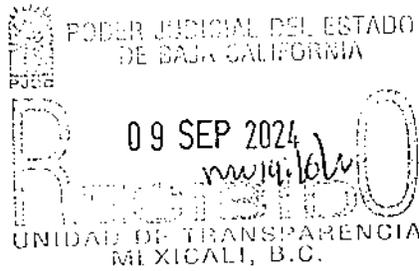
En virtud de que el acceso a la información se hizo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con dirección en www.plataformadetransparencia.org.mx, se determina que la notificación se realice de la misma forma, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- Expediente
CDGC/Adri





"2024, Año de la innovación y Modernización Judicial"

Mexicali, Baja California, a 5 de septiembre del 2024
Oficio: CCJ/294/2024
Asunto: El que se indica.

LIC. CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E. -

Anteponiendo un cordial saludo, y en contestación a su oficio 2191/UT/2024, relativo a la solicitud 020058424000657, remito copias de los curriculum de las personas que se inscribieron en convocatoria para la selección de dos Magistradas o Magistrados Numerarios, del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, publicado en el boletín judicial de fecha 19 de agosto de 2024.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE

Consejero Licenciado Gustavo Medina Contreras
Presidente de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo
de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California